

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 11368** *Resolución de 24 de junio de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Angustias Romero Molina.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de marzo de 2009 («Boletín Oficial del Estado», de 22 de abril), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Angustias Romero Molina, con documento nacional de identidad número 24.081.593-H, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 24 de junio de 2009.—El Rector, Francisco González Lodeiro.